

"Yo no vengo a sustituirte, vengo a sucederte. La sustitución en política no vincula con el sustituido, la sucesión en la vida obliga a la continuidad de la obra. Y este es mi propósito y este es mi programa. Seguir y continuar la obra de Antonio Cruz Conde"¹

1. Agitación en las autoridades políticas

Los años de la presidencia de Pascual Calderón van a estar marcados por dos características esenciales, por un lado el esplendor de los logros materiales con la ejecución de todos los proyectos planificados e iniciados por Cruz Conde, mas la concesión de la Universidad para Córdoba. Y, por otro, toda una agitada vida política, que prelude el ocaso del régimen franquista, poniendo en movimiento a los personajes políticos.

1969 es el año del Estado de Excepción, los comienzos del terrorismo y la sucesión en la Jefatura del Estado, que se traducen a nivel corporativo en los reiterados mensajes de adhesión y fidelidad², a la vez que las autoridades políticas se mueven por la provincia, y se potencia una fuerte línea protocolaria, que no se utilizaba desde los tiempos del presidente Gisbert. El presidente Calderón propuso la medalla de Oro de la Provincia a José Solís, Ministro General del Movimiento y al ministro de Obras Públicas Federico Silva Muñoz, por su colaboración y también al gobernador civil Pelayo Ros³

El nuevo curso que estaba tomándose en las sesiones plenarias, parecía denotar que el régimen se iba replegando en sus inquebrantables adhesiones y fidelidades, en innumerables manifestaciones verbales cada vez más retóricas. Por otro lado, los asuntos

¹ Discurso de toma de posesión de Pascual Calderón. Libro de Actas del Pleno, sesión del 2 de diciembre de 1967

² La proclamación del Estado de Excepción conllevó una adhesión inmediata de la Corporación a las medidas políticas tomadas, mediante telegramas al Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado y Ministro de la Gobernación. Libro de Actas del Pleno, sesión de 31 de enero de 1969. Prevista la sucesión en la Jefatura del Estado se felicitará al Jefe del Estado por la propuesta sucesoria, así como al Príncipe, manifestando una vez más, la inquebrantable adhesión a la persona del Generalísimo. Libro de Actas del Pleno, sesión de 30 de julio de 1969

³ El gobernador civil Tomás Pelayo Ros, a los ocho meses de su toma de posesión, había conseguido importantes logros para la provincia de Córdoba, como la reanudación de los vuelos Madrid Córdoba, los proyectos de los abastecimientos de agua en la provincia, la concesión del Polo de Desarrollo Industrial y la promesa de la Universidad, ante lo cual el presidente Pascual Calderón manifiesta la conveniencia de solicitar, de los organismos competentes del Gobierno, la condecoración que estimasen oportuna, ya que el gobernador, como presidente nato de la Diputación, no podía recibir las condecoraciones que esta podía otorgar, finalmente se acordaría concedérselas cuando hubiese terminado su mandato. Libro de Actas del Pleno, sesión de 28 de febrero de 1969

que se tramitaban en los plenos reflejaban la dinámica de una provincia que intentaba engancharse al desarrollo. La vida de los pueblos, con sus problemas, seguía puerta afuera del discurso.

En un breve plazo de tiempo, desde finales de 1969, los Plenos son interrumpidos por la llegada de autoridades, cosa que nunca había sucedido en los años precedentes. Hasta entonces, se daba noticia de que la Casa Palacio era visitada, y se recibían testimonios escritos de agradecimiento por las atenciones recibidas, pero no fue usual interrumpir los Plenos. A partir de entonces, los gobernadores interrumpieron en medio de una sesión, como había sucedido con Pelayo Ros, en febrero de 1969, acompañado del Director General del Instituto de la Vivienda y del Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento autoridades de Madrid. Y como sucedió con Julio Gutiérrez en la sesión del 30 de diciembre d 1969, y en su despedida ante el Pleno de septiembre de 1970, acompañado de Felipe Solís Ruiz⁴, Consejero Nacional del Movimiento. El nuevo gobernador Hernández Sánchez, también llega al final de un Pleno, el de octubre de 1970, en el que el presidente Calderón emite su discurso y reitera su lealtad a los principios fundamentales del Movimiento, y en el que aparece, por primera vez, una frase que parece presentir un final “... *como asimismo a Franco, que deseo que por muchos años siga siendo Caudillo de España*”⁵.

Los discursos⁶, contienen expresiones sobre la buena voluntad, el ánimo y la alteza de miras. A los diputados salientes se les da las gracias por su labor entusiasmada, y a los diputados entrantes un llamamiento a la firmeza, colaboración, armonía, entusiasmo, y continuidad.

La continuidad es una de las palabras claves que reaparecen en cada discurso del presidente Pascual Calderón, al igual que en los gobernadores, hasta el fin de su mandato. Ya en el discurso de toma de posesión de la presidencia, habló de la continuidad como algo vinculante en la política⁷. En el acto de renovación de la Diputación en 1971, Pascual Calderón se dirige a los diputados afirmando la continuidad: continuidad de hombres, continuidad de servicio, continuidad en el modo de acometer los problemas, y continuidad en las metas que tiene fijada la Diputación.

Los agradecimientos generales suelen dedicarse además de a los diputados salientes, a los funcionarios, al gobernador civil, a las autoridades centrales, secciones del movimiento, medios de comunicación y al propio obispo, en algunos casos. En sus discursos se reiteran las fórmulas de adhesión y se aportan mensajes, que ya suenan a estereotipos. Es algo que no había sucedido hasta la fecha. Cinco años antes de la muerte del Jefe del Estado, General Franco, el Régimen parecía intuir su propio fin queriendo

⁴ Felipe Solís Ruiz, era hermano del entonces Ministro de Trabajo José Solís, naturales de Cabra, en la provincia de Córdoba.

⁵ Libro de Actas del Pleno, sesión del 31 de octubre de 1970

⁶ Los escritos de algunos de los que fueron ministros de Franco “*se eleva a la más altas cotas de expresividad, dominio del lenguaje y brío terminológico. Todo ello, desde luego, es compatible a veces con una más que mediana ambigüedad ideológica y un constante retorcimiento retórico*”. MIGUEL, A. de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*. Madrid, 1975, p. 16. El leguaje utilizado en la de Albacete es similar al de tantas diputaciones, GÓMEZ HERRÁEZ, J.M.: “La Diputación frente al desarrollo (1959-1975)”. *En Historia de la Diputación Provincial de Albacete... II*, p. 184.

⁷ Vease supra, nota 1.

evitarlo con bellas frases que hablaban de un glorioso futuro resultado de la "sabia política" del Caudillo⁸.

En aquellos agitados momentos, la sombra del Ejército, y su secular tradición intervencionista en la política española, parecía alargarse hasta el régimen provincial. Desde que había finalizado el conflicto bélico en 1939, en la Diputación no se había vuelto a hacer mención alguna al ejército, algunos diputados habían sido militares, pero en treinta años no hay muestras de conexión del régimen provincial con la administración militar. Sin embargo, en noviembre de 1970, se interrumpiría el pleno para recibir al Capitán General de la II Región Militar, Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado, ante quien el presidente manifestó su adhesión al Ejército, al Caudillo, al Príncipe de España y a los principios fundamentales del Movimiento.

Diciembre de 1970 fue un mes conflictivo. Entre el 3 y el 28 tuvo lugar el Consejo de Burgos contra los activistas de ETA, la presión internacional contra el Régimen, condujo a que éste programase actos como expresión pública de la adhesión a al Jefe del Estado. En Córdoba, el 23 por la mañana se había convocado una manifestación. Ese mismo día había sesión plenaria en la Diputación, y el presidente, Pascual Calderón, propuso la suspensión del Pleno para asistir, uniéndose a las 'fuerzas vivas', a tal manifestación *"y expresar públicamente la adhesión al Jefe del Estado, y la repulsa contra la campaña separatista y el ataque a la independencia nacional que supone la injusta campaña mantenida en el extranjero"*. Ese mismo día, 23 de diciembre de 1970, por la tarde el presidente, al reanudarse la sesión plenaria, continuó en su efervescencia política, felicitando al pueblo por su 'ejemplar actitud patriótica', demostrando la *"inquebrantable identidad del pueblo cordobés con el Generalísimo Franco y en homenaje al Ejército como columna vertebral de la Patria"*⁹.

Otros hechos denotan el cambio de clima que se avecina en la inmediata década de los setenta. Ciertamente, en las sesiones plenarias durante la presidencia de Pascual Calderón, se contempló el incremento de intervención de los diputados a través de lo que se denomina "Ruegos y preguntas". Pero, si hubo alguna discrepancia entre los diputados, se había solucionado entre bastidores, incluso la crisis de la dimisión de Cruz Conde se había expuesto con toda discreción. Sin embargo, en aquel momento, un diputado se atrevió a cuestionar, públicamente, una decisión presidencial, sobre nombramientos en política sanitaria, aludiendo incluso a un abuso de poder, y solicitar una expresa opinión del Pleno. Era la primera vez, desde los tiempos de la República en que un diputado manifestaba en alta voz su discrepancia y era recogida en acta.

En estos momentos, de embate del exterior y de aparición de discrepancias internas, parece hacerse necesario volver sobre la lealtad al régimen, que es reiteradamente manifiesta por presidentes y gobernadores. Prudencio Landín, gobernador civil de Córdoba, al despedirse expresaba la lealtad en estos términos:

"Todo problema del carácter que sea, necesita previamente un planteamiento y posteriormente su estudio y discusión, en la que pueda existir contraste de pareceres, o pareceres en contraste, pero siempre con lealtad a unos principios y a unas responsabilidades que habéis

⁸ "El Excmo. Sr. D. Julio Gutiérrez Rubio, gobernador civil, agradeció las palabras del Ilmo. Sr. presidente, dijo que se sentía muy satisfecho y emocionado de reunirse con la Corporación precisamente en el comienzo de la ilusionada y esperanzadora década que va a comenzar con el año 1970, en la que habrán de recogerse tantos frutos, gracias a la sabia política y certero mandato de nuestro Caudillo, que colocarán a España en el lugar preeminente que le corresponde dentro del concierto universal de las naciones". Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de diciembre de 1969

⁹ Libro de Actas del Pleno, sesión del 23 de diciembre de 1970

contraído, y a un juramento que prestasteis en vuestra toma de posesión. Lealtad por encima de todo y a toda costa. Esa lealtad a la que aludía el Jefe del Estado en el discurso antes citado (el de Valencia). Lealtad de unos con otros, de todos con el presidente, de todos también con las entidades o personas que os han designado, lealtad con los principios del Movimiento, lealtad con el Jefe del Estado, lealtad con nuestra Patria."

Durante esta legislatura se reseña, en el pleno, la visita de varios ministros a la ciudad, la concesión de la Universidad, las dificultades de la ejecución del pantano de Sierra Boyera, pero no deja de llamar la atención que entra en escena la Jefatura del Movimiento, algo bastante inusual en las sesiones corporativas provinciales. Entre las comunicaciones oficiales recibidas en junio de 1972, y que preceptivamente debían de leerse en el Pleno, se desarrollan dos, una del día 22 y otra sin fecha, de la Jefatura Provincial del Movimiento en la que se solicitaba colaboración para promoción de Casas del Movimiento en la provincia, considerado como una importante realización dentro de los Planes de Acción Política de dicha Jefatura y “ayuda para la realización de otras actividades de Acción Política que han de redundar en beneficio de la Provincia”¹⁰.

También en 1972, mediante circular, se recrudece el papel de tutela del Gobierno Civil, respecto a los acuerdos de la Diputación o de los ayuntamientos. La Ley de Régimen Local atribuía a los gobernadores civiles la facultad para suspender los acuerdos de las corporaciones locales¹¹. Las normas se referían al envío de copia certificada del acta de la sesión correspondiente y recordaba a los presidentes, secretarios e interventores que debían cumplir con los artículos de la Ley que facilitan la labor de control encomendada al gobernador civil, estimándose muy valiosa las advertencias de ilegalidad que pudieran formularse.

Tras el verano de 1972, llega el nombramiento de Pascual Calderón como gobernador civil de Jaén, en el público testimonio de felicitación de los diputados, se le reconoce una laboriosidad incansable y su esfuerzo sin límites. Indudablemente, Pascual Calderón supo llevar a la práctica el diseño de su predecesor Antonio Cruz Conde. Al final de su mandato, eran una realidad los Hospitales General y Psiquiátrico, la construcción de los Colegios Provinciales, los proyectos de abastecimiento de aguas a los pueblos, la ampliación de la Casa-Palacio, y su aportación original que sería la creación de la Universidad de Córdoba.

2. La Universidad en Córdoba

Córdoba había tenido Universidad en el siglo XIX¹². Casi un siglo después volvió a tenerla. Córdoba aspiraba a ser sede universitaria, lógica consecuencia de la nueva estructura social que demandaba el desarrollo socioeconómico del país¹³.

¹⁰ Libro de Actas del Pleno, sesión del 26 de junio de 1972

¹¹ ADPCO. Leg.537. Exp. : “Circular del Gobierno Civil en relación con acuerdos Pleno”, 1972.

¹² La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba, que al amparo de la libertad de enseñanza nace en 1870, siendo un Vicepresidente de la comisión Permanente de la Diputación su principal promotor, D. Rafael M^o Gorrindo y Castro. Va a ser la resistencia e incomprensión del sector republicano de la propia Diputación, más las circunstancias de una legislación desfavorable, la que termine con la Facultad cuatro años más tarde, aunque la sensibilidad de su clase médica seguiría trabajando por revivir su Facultad.. FERNÁNDEZ DUEÑAS, A.: *La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1870-1874)*. Córdoba, 1983, 413 p.

Las autoridades provinciales, se afanaron en reiteradas gestiones para conseguir Centros de Estudios Superiores. Tan sólo existía la tradicional Facultad de Veterinaria. En 1963 el presidente Antonio Cruz Conde, había expuesto la posibilidad de instalar una Escuela de Ingenieros Agrónomos, sería uno de los centros de más adecuada instalación en Córdoba¹⁴, puesto que la investigación agronómica sería trascendente para el futuro del campo andaluz. Pero, finalmente, el Gobierno de Madrid decidió instalarla en Valencia. Ello no fue obstáculo para que las autoridades cordobesas siguieran insistiendo. El carácter, eminentemente agrario, de la economía cordobesa, se plasmaba en el extraordinario interés por conseguir la Escuela de Agrónomos, la cual sería una realidad, sobre el papel, en los últimos meses de 1964¹⁵.

En 1965, se celebró en Córdoba el Congreso Internacional de Filosofía, con tal motivo el presidente puso de manifiesto la vieja aspiración cordobesa de contar con una Facultad de Filosofía y Letras¹⁶, el Consejo Provincial del Movimiento colaboró con el presidente Pascual Calderón en la petición de la Facultad, esperando contar con la primera Universidad autónoma del Movimiento en Córdoba¹⁷.

La Diputación intentó durante varios años dotar a Córdoba de Universidad Propia, las gestiones fueron arduas. Como paso previo se creó un Colegio Universitario, con secciones delegadas de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, impartidas las enseñanzas por profesores adscritos a la Universidad de Sevilla¹⁸. En agosto de 1972, se ratificaba la decisión del Consejo de Ministros de crear la Universidad de Córdoba.

3. Esperando el Desarrollo, y el paro que no cesa

En la primavera de 1970 el presidente Calderón daba a conocer el plan de las zonas industriales, aprobado por el Gobierno, en las que sería ubicado el Polo de Desarrollo de Córdoba¹⁹. Los gobernadores, Julio Gutiérrez y Manuel Hernández Sánchez, se manifestarían sobre la conveniencia de proyectar la riqueza agraria y pecuaria hacia la

¹³ El desarrollo socioeconómico del país provocó una nueva estructura de clases que necesitaba nuevas formas de legitimación que ya no se basaban en la propiedad, sino que fue la educación la que adquirirían un nuevo valor social, convirtiéndose en un símbolo de posición. La nueva estructura de clases demandaba intensificar su función de reclutamiento mediante la extensión de la enseñanza, y un reforzamiento de la ampliación de su función de reproducción de dicha estructura. LERENA ALENSON, C.: *Escuela, ideología y...*, p. 282. Uno de los campos en los que la Diputación de Albacete puso interés fue en el impulso de la enseñanza técnica, acorde con la orientación tecnocrática y las necesidades del modelo de crecimiento, colaboró en la creación de Institutos Laborales y la creación de la Universidad Laboral. En los setenta se crearían colegios universitarios de Filosofía, Derecho. GÓMEZ HERRÁEZ, J.M.: "La Diputación frente al desarrollo (1959-1975)". *En Historia de la Diputación Provincial de Albacete...* II, p.202

¹⁴ Llegándose al "ofrecimiento en firme de establecer la Escuela en Córdoba y asimismo un importante Centro de investigación agronómica anejo a la misma. Pueden empezar las enseñanzas en 1 de octubre de 1964". Libro de Actas del Pleno, sesión del 25 de septiembre de 1963.

¹⁵ Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de noviembre de 1964. A partir de entonces la Comisión creada en el Gobierno Civil acordaba los porcentajes de participación de cada institución.

¹⁶ Borrador de Acta, sesión del 27 de noviembre de 1965

¹⁷ Libro de Actas del Pleno, sesiones del 25 de mayo de 1968 y 28 de febrero de 1969

¹⁸ Obligándose además a cubrir el déficit que pudiera existir en su funcionamiento con cargo a los fondos provinciales. Libro de Actas del Pleno, sesión del 27 de febrero de 1971

¹⁹ Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de abril de 1970

industrialización²⁰, o trayendo noticias sobre el suelo industrial, en un intento de despejar inquietudes y zozobras²¹. Pese a todo, en 1971, Pascual Calderón hacía referencia al empobrecimiento de la provincia, debido a la emigración y a la falta de industria, aunque confiaba que pronto se resolvería gracias a la concesión del Polo de Desarrollo. Sin embargo, diez años después, los resultados no ratificaron las expectativas puestas en él²².

El paro fue una realidad, de la que tenían plena conciencia los diputados provinciales. Intentaron paliarlo en la medida de sus posibilidades, pero nunca llegó una medida que fuese a la raíz del problema que congestionaba algunas zonas de la provincia. En las zonas agrícolas, las inclemencias climáticas podían provocar una agudización del endémico problema²³, y en la zona minera del norte de la provincia, en Peñarroya comenzaba a acusar una crisis industrial, que nunca sería resuelta²⁴. Los políticos provinciales no quería, o no podían, ver la raíz estructural de la endémica problemática del paro. Una vez más, acudieron a las obras provinciales para solucionar los problemas coyunturalmente, adelantaron los plazos de subastas en la contratación de las obras, o suprimieron el proceso y lo hicieron por Administración ante la urgencia del problema, pero no hay soluciones drásticas. Lo más que llegaba de Madrid eran subvenciones. Los gobernadores llegarían a interceder, ante el Gobierno de la Nación, pero siempre trayendo soluciones coyunturales, que no contribuirían a la eliminación del paro, el cual no cesó en la provincia de Córdoba.

²⁰ *"Pidió la mayor colaboración para el Polo de Desarrollo. La Provincia de Córdoba, rica en recursos agrarios y pecuarios, tiene que ser proyectada hacia la industrialización. Todas las instituciones, por ello, están obligadas moral y materialmente a esa conducta para que los habitantes de esta Provincia vivan mejor"*. Libro de Actas del Pleno, sesión del 26 de septiembre de 1970

²¹ *"Puedo daros seguridades absolutas continuó el Sr. Hernández Sánchez- de que para el próximo enero tendremos parcelaciones que nos permitan dialogar con empresas promotoras. Esto, sin duda, es un rayo de luz que despeja inquietudes y zozobras. Manifestando que había podido apreciar el interés del pueblo respecto a este Polo de Desarrollo, porque le consta que Entidades privadas están promocionando Polígonos Industriales en una línea de honestidad admirable"*. Libro de Actas del Pleno, sesión del 31 de octubre de 1970

²² En sus inicios, 98 empresas habían solicitado acogerse a sus beneficios, con inversiones por importe de 17.800 millones de pesetas, con los que se preveía crear 8.000 puestos de trabajo. A los diez años, tan sólo 27 empresas habían invertido 5.000 millones y se habían creado 781 puestos de trabajo. SOLANO MÁRQUEZ, Francisco: *La Transición en Córdoba a través del 'Córdoba' (1975-1980)*. En *50 años de Córdoba*. Córdoba, 1991, p. 120.

²³ En 1964 con motivo del paso de Franco por Córdoba, el entonces presidente de la Diputación Antonio Cruz Conde, le habló de la conveniencia de construir nuevos caminos en la provincia en un momento de crisis de trabajo a causa de la reducción de aceituna motivada por la sequía. *"...Aprovechando el paso de S.E.: el Jefe del Estado por nuestra Capital, días pasado, le hice una detallada exposición de este problema que tanto afecta a nuestra provincia, por tratarse de extensas zonas de magníficos terrenos cuyo rendimiento agrícola está muy disminuido por falta de comunicaciones, y le apunté lo conveniente de que esto se hiciera en el momento de crisis de trabajo porque atraviesa la Provincia por la falta de cosecha de aceituna y la sequía existente"*. Libro de Actas del Pleno, sesión del 30 de noviembre de 1964.

²⁴ En Peñarroya, la crisis industrial se dejó notar a comienzos de los sesenta, creando un problema social, puesto que millares de familias iban a quedar en paro forzoso. Libro de Actas del Pleno, sesión del 29 de marzo de 1960. El gobernador civil hizo gestiones, cerca del Gobierno de la Nación, lo que permitió paliar, momentáneamente la crisis, y el Pleno felicitaría al alcalde de Peñarroya, Alfredo Gil Muñiz por el acuerdo tomado en el Consejo de Ministros, creando dos importantes empresas, que resolverán el problema de la ciudad. Libro de Actas del Pleno, sesión del 27 de febrero de 1961. Sobre la situación de Peñarroya me remito a lo expuesto en el capítulo I, punto 1.1. "Caracteres físicos del territorio y configuraciones espaciales".

A comienzos del 1975, la situación del paro²⁵ debía ser tan alarmante que desde el Gobierno se tomaban medidas, como la concesión de un crédito, destinado a financiar las obras de terminación de edificios de viviendas de renta limitada en periodo de construcción, al objeto de mitigar el paro, según telegrama que en mayo enviaba el ex-presidente de la Diputación de Córdoba, y entonces Ministro de Hacienda, Rafael Cabello de Alba envió un telegrama a la Diputación dando cuenta de otorgamiento del crédito.²⁶

4. De la Cooperación a los planes de urbanismo

Sobre el papel, la atención a los municipios había sido planteada por el presidente Rafael Cabello de Alba, y desde la primera mitad de los cincuenta las diputaciones sistematizaron un nuevo ámbito de actuación, en relación con las obras públicas relativas a la construcción y mejora de servicios municipales. Abastecimiento de aguas, saneamiento, alumbrado, fueron los ámbitos donde se invirtieron mayores cantidades anuales, junto a la construcción de centros para la prestación de algún servicio específico como mataderos, casas Consistoriales, escuelas, dispensarios, mercados y cementerios. Pero no se puede hablar, realmente, de cooperación hasta 1965²⁷.

Con la cooperación municipal las diputaciones asumen competencias de promoción y ayuda a los servicios municipales, con el objeto de paliar las consecuencias de la penuria económica de los ayuntamientos, especialmente de los que tenían una limitada capacidad económica. Pero, con la cooperación, también se pretendía que todos los municipios pudiesen tener los servicios indispensables como agua potable, saneamiento, escuelas, centros de higiene, teléfonos, alumbrado público, etc. Una de los resultados más inmediatos, de este fomento de infraestructuras y servicios, fue que dinamizó a las empresas encargadas de dotar de tales servicios y obras públicas a los pueblos. Pero, también tuvo como consecuencia la provincialización del régimen local, el desplazamiento del centro de gravedad de la administración local del municipio a la provincia. Provincialización que se potenció con la creación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La cooperación abarcó desde el alcantarillado y los colectores hasta la electrificación, el alumbrado y la telefonía, pasando por la construcción de lavaderos públicos, mercados y mataderos, y también algunas casas Consistoriales y el pavimentado de los pueblos. En los setenta aparece la Caja de Crédito de Cooperación para ayudar a financiar las obras a los ayuntamientos y que se mantuvo hasta la actualidad. También se constata el interés de los Alcaldes por las estaciones repetidoras de TV. Y aparece el tema de los terrenos industriales vinculados al deseo de desarrollo económico. Las instalaciones deportivas no comienzan a citarse hasta 1973, y en aquellos municipios en los que otras necesidades básicas estaban ya cubiertas

En la provincia de Córdoba los temas de urbanismo y protección ambiental se inician tempranamente, dando los primeros síntomas al finalizar la década de los sesenta y comenzando a desarrollarse a comienzos de los ochenta²⁸. En octubre de 1969, el gobernador civil, Tomás Pelayo, anunció que se iba a llevar a cabo el Plan de Ordenación

²⁵ Véase Apéndice 5, Textos 9.1: “El paro agrícola”

²⁶ Libro de Actas del Pleno, sesión de 2 de mayo de 1975

²⁷ Véase mi trabajo sobre cooperación *Aportación de la Diputación al desarrollo de las infraestructuras en la provincia de Córdoba*.

²⁸ Véase mi trabajo sobre cooperación

Urbana de todos los municipios de la provincia²⁹. Ante las auténticas aberraciones urbanísticas, que se constataban en algunos pueblos de la provincia, la Diputación se adhirió al proyecto de convenio para el planeamiento urbanístico, con la dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, creándose una Subcomisión mixta Diputación-Ayuntamientos, sobre Planeamiento Urbanístico.

El diputado Salvador Altamirano, 1976 solicitó el estudio de la posibilidad de implantar unas oficinas técnicas, de carácter comarcal, bajo la dirección de un arquitecto, en las que se podrían establecer los servicios técnicos de carácter informativo, asesor y de control del urbanismo en las comarcas. La Comisión de Arquitectura informó que no era posible llevar a cabo el proyecto por la falta de medios, pero que entraba en estudio la creación de una Oficina Técnica en la propia Diputación, que permitiese cumplir los cometidos de la Ley del Suelo. Después podría estudiarse la posibilidad de esos Centros Comarcales

En la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas a los pueblos, proyectadas por Cruz Conde y que Pascual Calderón estaba culminando, no dejaron de surgir dificultades económicas en las gestiones realizadas con el MOP. La Diputación estimó que debía de hacerse un estudio, para la constitución de una sociedad reguladora de los derechos y deberes de los ayuntamientos beneficiados con las obras de dotación de estos servicios. Se crearon Consorcios para las zonas norte y sur de la provincia³⁰, pero todavía en 1974 se deseaba que el agua para todos los pueblos de Córdoba fuese una realidad, mantenían la idea de que no hubiese pueblos sin agua³¹.

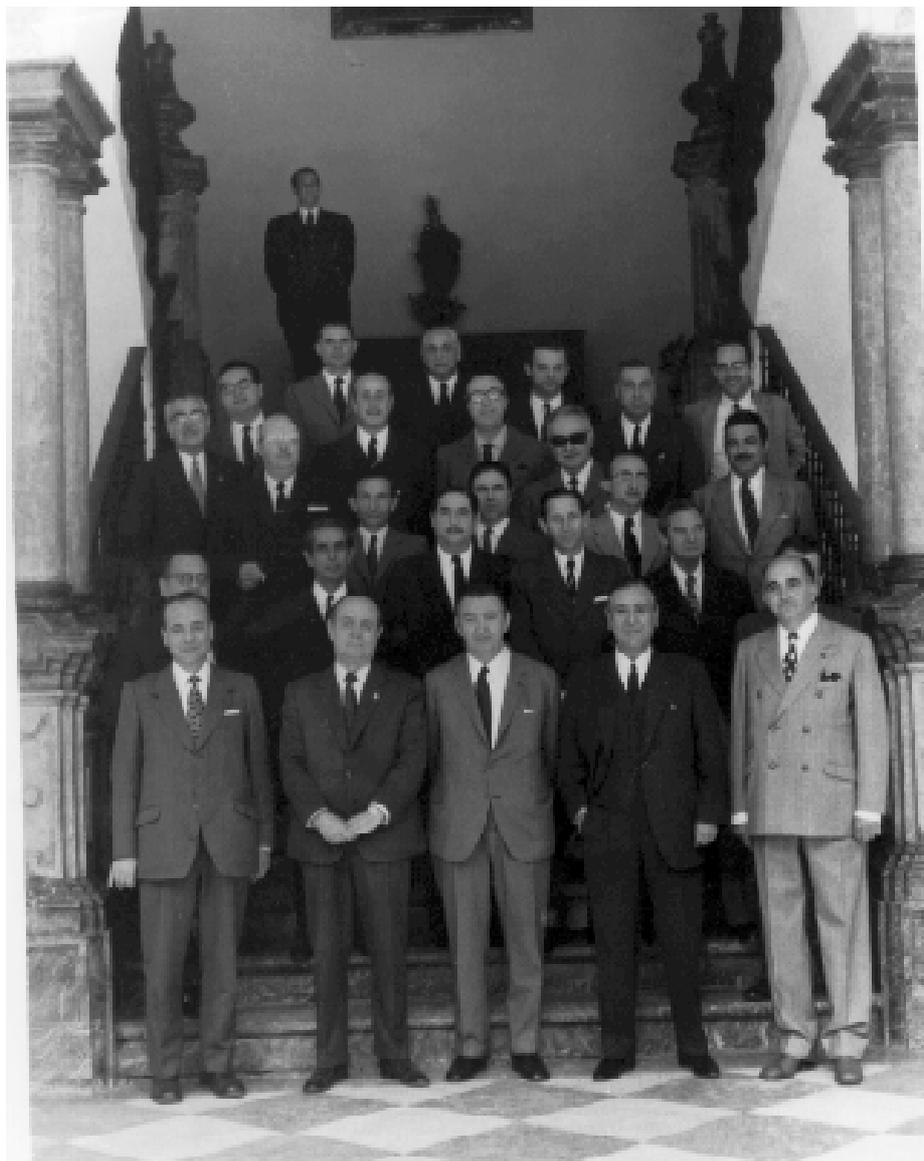
Cubiertas las necesidades mínimas de los pueblos de la Provincia o en vías de resolverse, la Diputación acomete otras realidades como las deportivas. En años anteriores ya se habían apuntado estas realizaciones con la aparición del cerramiento de los campos de deportes en algunos municipios.

²⁹ "...ordenación, dijo, que hay que acometer escrupulosamente para defender los valores históricos y artísticos que encierra nuestra Provincia". Libro de Actas del Pleno, sesión del 27 de octubre de 1969.

³⁰ Libro de Actas del Pleno, sesión del 27 de mayo de 1972.

³¹ Para entonces la Corporación había invertido 800 millones en el plan de abastecimiento a la zona norte, y 180 en la zona sur, más una ampliación prevista de otros 70 millones, pero aún quedaba mucho por hacer "*Que hay que sostener y explotar esos abastecimientos para que el agua sea una realidad que ya se está haciendo tarde para muchos pueblos. Que hay que atender otros muchos que fuera de esas redes fundamentales necesitan, igual que ellos, el uso del agua.*" Libro de Actas del Pleno, sesión del 1 de abril de 1974

PASCUAL CALDERÓN OSTOS FUE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DE 1967 A 1972. HABÍA SIDO COLABORADOR DE ANTONIO CRUZ CONDE Y SU POLÍTICA FUE DE CONTINUIDAD DE LA LABOR EMPRENDIDA POR SU ANTECESOR, LO QUE PERMITIÓ COMPLETAR LA DOTACIÓN DE IMPORTANTES SERVICIOS PROVINCIALES Y EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA



Fotografía 38: *Corporación de 1969, presidida por Pascual Calderón, en la escalera de la nueva sede de la Diputación, el Palacio de La Merced*

LA CREACIÓN DE EDIFICIOS PARA SERVICIOS Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS PUEBLOS, CONTINUÓ COMO PARTE ESENCIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIPUTACIÓN.



Fotografía 39: *Inauguración del Hogar de la OJE en Doña Mencía, 7 de febrero de 1968. en el centro del Gobernador Civil, y a la derecha el presidente Pascual Calderón*



Fotografía 40: *Visita a las obras de abastecimiento de agua a Doña Mencía, 7 de febrero de 1968*